



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande

"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECLARACIÓN Nº 03/2026

VISTO:

La destacada trayectoria deportiva de la joven ajedrecista riograndense Jazmín Donda, y sus históricas consagraciones como tetracampeona argentina y tricampeona sudamericana de ajedrez.

CONSIDERANDO:

Que Jazmín Donda ha demostrado un talento, una disciplina y un compromiso excepcional en la práctica del ajedrez, representando con orgullo y excelencia a nuestra ciudad en los tableros más competitivos.

Que sus recientes títulos como tetracampeona nacional y tricampeona a nivel sudamericano no solo constituyen un logro personal extraordinario, sino que posicionan a Río Grande como un referente insoslayable en el deporte ciencia a nivel nacional e internacional.

Que el esfuerzo, la perseverancia y los valores deportivos demostrados por Jazmín representan una oportunidad fundamental y un espacio de motivación para las juventudes de nuestra comunidad, demostrando que con dedicación es posible alcanzar las metas más altas.

Que es deber y orgullo del Estado Municipal acompañar, visibilizar y reconocer a los talentos locales que, con su destacado desempeño, fortalecen la identidad y proyectan positivamente a nuestra ciudad.

Por ello:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
EMITE LA SIGUIENTE**

DECLARACIÓN:

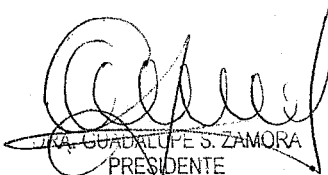
Artículo 1º.- DECLARAR de Interés Deportivo y Comunitario Municipal la destacada trayectoria de la joven ajedrecista riograndense Jazmín DONDA, en reconocimiento a sus históricos logros como Tetracampeona Argentina y Tricampeona Sudamericana.

Artículo 2º.- RECONOCER y felicitar a Jazmín DONDA, así como a su familia y equipo de entrenamiento, por el esfuerzo, la dedicación y la excelente representación de la ciudad de Río Grande.

**Artículo 3º.- REGISTRAR.COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.
PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL.CUPLIDO ARCHIVAR.**

**APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE ABRIL DE 2026.
Mv/FR**


DRA. JOHANA CHAVEZ
SECRETARÍA LEGISLATIVA
CONCEJO DELIBERANTE
RÍO GRANDE T.D.F.


GUADALUPE S. ZAMORA
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
RÍO GRANDE T.D.F.